

Los derechos especiales del Estado de Israel

Alfredo Acle Tomasini©

Durante la segunda mitad del siglo XX, el Estado de Israel fue la única nación que acrecentó su territorio en más de tres veces. Esto provocó el desplazamiento de miles de palestinos que han terminado arrinconados en dos territorios que no se comunican: la Franja de Gaza y Cisjordania. O bien, han emigrado a otros países de la región, como Líbano. Lo paradójico de este desalojo es que, por una parte, explica la causa raíz del conflicto entre israelíes y palestinos, pero por la otra, proporciona en el derecho a defenderse, la coartada perfecta para rentabilizarlo, nunca resolverlo y siempre justificarlo.

Inmediatamente después de su creación, Israel fue blanco de ataques de sus vecinos árabes, que se opusieron a que su fundación se hiciera a costa de la partición de Palestina. Pero, en las varias guerras que esto provocó, Israel encontró en el derecho a defenderse, la fórmula para hacer crecer varias veces su territorio original, lo que entre otras cosas le ha servido para asentar en él a la inmigración que ha recibido, particularmente de Rusia.

Sin embargo, y con la complacencia de Estados Unidos e Inglaterra, el derecho a defenderse de Israel ya no sólo ha servido como un medio de expansión territorial, sino como una justificación para ejercer otros derechos que difícilmente se le tolerarían a cualquier otra nación, sin que antes hubiere una condena pública o, incluso, una represalia en forma de un ataque militar o un bloqueo económico.

Una resolución de las Naciones Unidas ordenó a Saddam Hussein retirarse de Kuwait. La desobediencia de éste culminó con la primera guerra del Golfo. En contraste, varias resoluciones del mismo organismo internacional han sido inútiles para hacer que Israel regrese a las fronteras que tenía en 1967.

El propio Saddam Hussein recibió una condena internacional por el uso de armas químicas en contra de la población Kurda, pero el tratamiento fue muy distinto cuando Israel lanzó fósforo blanco en zonas densamente pobladas de la Franja de Gaza.

Israel tiene el derecho de construir muros dentro de los territorios ocupados que lo parten y que hacen miserable la vida de sus habitantes, al verse obligados a recorrer largos trayectos y utilizar muchas horas para transitar diariamente entre su vivienda y su lugar de trabajo.

Israel puede utilizar una fuerza desproporcionada para realizar invasiones punitivas, tanto en los territorios ocupados como en los países vecinos. En Gaza murieron mil 300 civiles, se cometieron crímenes de guerra de acuerdo con el Informe Goldstone y prácticamente se destruyó su infraestructura urbana, entre ella la sanitaria y de agua potable; mientras que las represalias contra Hezbollah le costaron a Líbano la muerte de mil civiles y pérdidas superiores a los tres mil millones de dólares.

Israel tiene el derecho a asesinar, en donde los encuentre, a quienes considere sus enemigos, sin importar las muertes de inocentes que eso pueda ocasionar. Estas ejecuciones sumarias pueden incluso darse en los territorios de naciones soberanas y perpetrarse al amparo de pasaportes de terceros países, como recientemente ocurrió en Dubai, cuando se asesinó a un jefe de Hamas.

Israel tiene el derecho a pedir que Irán ponga fin a su programa nuclear. Pero también tiene el derecho a no firmar el tratado para impedir la proliferación de armas nucleares en el Medio Oriente, lo que hace suponer que ya las tiene.

Israel tiene el derecho de convertir la Franja de Gaza en un ghetto inaccesible por mar y tierra, y violar ad nauseam los derechos humanos más elementales del pueblo palestino, entre ellos el de recibir ayuda humanitaria, como acaba de ocurrir y que le costó la vida a voluntarios desarmados.

Extraña coincidencia que en los albores de una reunión entre Obama y Netanyahu, Israel haya decidido ejercer violentamente su derecho a impedir que llegue la ayuda humanitaria, lo que pone en un abismo la posibilidad de avanzar en el proceso de paz.

¿Qué pasaría si Cuba, Corea del Norte o Irán decidieran ejercer una mínima parte de esos derechos especiales? ¿Reaccionarían Estados Unidos e Inglaterra con la misma condescendencia? ¿Con qué barra los medirían?

Israel tuvo el derecho a constituirse como un Estado, pero le niega ese mismo derecho al pueblo palestino.

Israel tiene el derecho a existir y a vivir en paz dentro de sus fronteras, y ciertamente, como todo Estado tiene el derecho a defender su soberanía territorial.

Pero ¿a quién le corresponde ésta en un territorio ocupado: a la nación que lo ocupa ilegalmente o al pueblo que le pertenece?

alfredo@acletomasini.com.mx